



Licenciatura en Español

Fonética y Fonología

Maria Trinidad Pacherez Velasco

Clase

**Fonología, rasgos distintivos,
sus correlatos y algo más** 06





GOVERNO DO BRASIL

Presidente da República
LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

Ministro da Educação
FERNANDO HADDAD

Secretário de Educação a Distância
CARLOS EDUARDO BIELSCHOWSKY

Reitor do IFRN
BELCHIOR DE OLIVEIRA ROCHA

Diretor Geral do Campus EaD/IFRN
ERIVALDO CABRAL

Coordenadora Geral da UAB/IFRN
ILANE FERREIRA CAVALCANTE

Coordenadora da UAB/IFRN
ANA LÚCIA SARMENTO HENRIQUE

Cordenador do Curso a Distância de
Licenciatura em Letras-Espanhol
NOEL ALVES CONSTANTINO

FONÉTICA Y FONOLÓGIA CLASE 06

Fonología, rasgos distintivos,
sus correlatos y algo más

Professor Pesquisador/conteudista
MARIA TRINIDAD PACHERREZ
VELASCO

Coordenação da Produção de
Material Didático
ARTEMILSON LIMA

Revisão Linguística
GISELLE SANABRIA GARCIA

Projeto Gráfico e
Coordenação de Design Gráfico
JOÃO BATISTA DA SILVA

Diagramação
EDICLEIDE PINHEIRO
EDIEL TEIXEIRA
LUCIANA DANTAS
MARCELO POLICARPO
MATEUS PINHEIRO
TUYANNE TAYNNAR
YSTALLONNE CARLOS

Fonología, rasgos distintivos, sus correlatos y algo más

Presentación y objetivos



¡Bueno, bueno!, bienvenido a la clase 6, en esta lección vamos a hablar un poco más de conceptos, vamos a enterarnos del porqué del nombre de varios fenómenos, principalmente de la Fonología. Estamos hoy aquí, con el objetivo de explicar para comprender el papel que la fonología juega en el lenguaje de las civilizaciones, en este caso, específicamente de las civilizaciones hispanas, aquéllas que hablan español como lengua nativa.

En esta unidad vamos a comprender conceptos de:

- ▶ fonología y su relación con la fonética;
- ▶ rasgos distintivos y sus correlatos;
- ▶ conmutación y sustitución;
- ▶ oposición y contraste;
- ▶ la distribución;
- ▶ neutralización y archifonema;
- ▶ desfonologización;
- ▶ sistemas de transcripción fonética y fonológica.



Para empezar

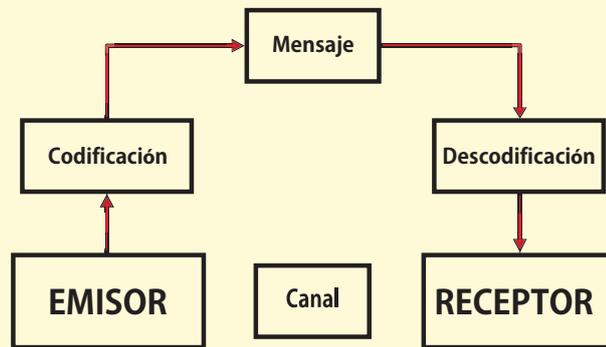
Querido alumno, te doy la bienvenida a la clase 6 y como ya había mencionado antes, ahora estamos entrando en el mundo de la **Fonología**, para que a partir de la comprensión de diversos conceptos inherentes a ella, y claro, con sus respectivas explicaciones y ejemplificaciones, consigamos ver y aplicar los mismos con acierto y comprensión global del tema.



Fig. 01

El punto de partida siempre será el proceso de comunicación, pues es el nexo que prevalece entre las personas cuando se asume el papel de emisor y/o receptor, intercambiando un mensaje, sea éste oral o escrito a través de un canal o medio.

LA COMUNICACION



Todo mensaje tiene signos, ellos son el fundamento del lenguaje, muchos los heredamos, otros los creamos, este entendimiento es importante, nos permite ver claramente lo que es el lenguaje.

Los signos son el fundamento del lenguaje, ya lo decía Saussure: "el *signo lingüístico* está formado por el *significante* y el *significado*" y Hjelmslev: "el signo lingüístico está formado por la expresión y el contenido", a esto, tanto la expresión como el contenido tienen una forma y una sustancia, consecuentemente la ciencia lingüística que estudie las cuestiones fónicas, deberá abordar precisamente estas dos fases referidas del signo lingüístico. Como decíamos en la clase 1, el padre de la Lingüística, distingue claramente dos componentes del lenguaje: la lengua y el habla, ¿lo recuerdas?

Al respecto decíamos también que la lengua es el modelo general y constante, común a todos los miembros de una colectividad lingüística y que el habla es la realización, la materialización de ese modelo en cada hablante, en un momento y lugar determinados. Y es aquí que nosotros ya estamos en el campo de la fonología y de la fonética, respectivamente.

Es evidente que si todos los hispanohablantes, por ejemplo, establecemos comunicación es porque tenemos en común el modelo de la lengua española, aunque, cuando hablemos, cuando realicemos actos concretos de habla, manifestemos nuestros rasgos individuales o los de nuestro pueblo, región o país de origen.

Es probable, por ejemplo, que la frase "Los zapatos del cesto" en el nivel "lengua", sea perfectamente comprensible para todos los hispanohablantes, ya en la pronunciación, o sea en el nivel "habla" pueden haber varias producciones diferentes entre sí, por ejemplo: un

castellano (Castilla-España)  pronunciará [los θapátos del ésto], manteniendo la "s" final y pronunciando la "z/c" interdental [θ]; un latinoamericano de Cuba,  [loh sapátot del séto], aspirando las "s" y pronunciando la "z" como "s", y un latinoamericano de Argentina,  [los sapátos del séto], pronunciando la "z" como s y las "s" sin aspirarlas en ningún contorno silábico, es claro que entre todos ellos hay una comunicación perfecta, porque es la lengua la que permite este fenómeno.



Así es

Fonología

La Fonología es la rama de la lingüística que estudia los elementos fónicos de las lenguas, a partir de su función, frente a la articulación física del lenguaje (Fonética).

También sabemos que la Fonología es la ciencia que estudia el significado en la lengua (Saussure) o la forma de la expresión (Hjelmslev).

En español y por la fonología, sabemos que hay unidades mínimas, también llamadas fonemas como /b/ en vaso, que si la cambiamos por /p/ obtenemos otra palabra: paso, y si la cambiamos por /t/, taso; y, si la sustituimos por /l/, lazo, etc. Así, las unidades /b/, /p/, /t/, /l/, que están actuando en el nivel de la lengua, o que son la forma de la expresión, se llaman fonemas.

Es impensable separar la fonología de la fonética, una está condicionada a la otra y viceversa, todo esto en el entendimiento de la sociedad que comparten, una completa a la otra.

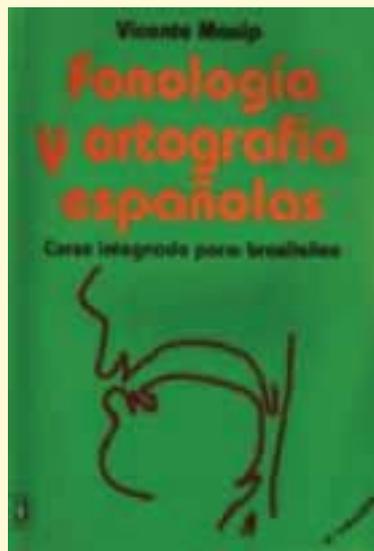


Fig. 02

Es importante no confundir fonología con fonética o con ortografía, ni fonema con alófono o sonido, o con grafema. El grafema o letra es la representación, mejor o peor, de un fonema en la escritura, en el ámbito de la Ortografía. Por ejemplo, el fonema /k/, y el sonido [k], se representa en español por medio de los grafemas c, qu, k: /kása/ [kása] casa, /kése/ [késo] queso, /kílo/ [kílo] quilo o kilo.

Como ya hemos dicho antes, los fonemas, y todo aquello que se refiere al nivel fonológico, se transcribe entre / /, mientras que lo que se refiere al nivel fonético (alófonos o sonidos) se transcribe entre [].

Resumen

1. La fonología considera los datos fonéticos dentro de un sistema que el hablante ha internalizado.
2. La fonología considera los sonidos de una lengua como partes de un sistema. Comúnmente se habla de un inventario de fonemas.
3. La fonología intenta entender la influencia que los sonidos tienen unos sobre otros.
4. La fonología nos ayuda a entender por qué algunas palabras no existen y no pueden existir en cierta lengua.
5. Los sistemas de escritura para la mayoría de las lenguas se basan en un análisis de la fonología de esa lengua.

1. Fonemas

El número limitado de sonidos que una lengua utiliza para formar palabras se llama comúnmente **fonemas**. Estos fonemas se clasifican en consonantes y vocales.



Fig. 03

Un fonema no es un sonido sino un constructo mental. Cada fonema es un tipo de equivalencia de sonidos, caracterizada por una especificación incompleta de rasgos fonéticos (acústicos y articulatorios). La pronunciación concreta

de un fonema dependerá de la posición en la palabra o contexto fonético, que determinará los otros rasgos fonéticos relevantes, para poseer una especificación articulatoria completa. Así, en español tenemos un fonema /b/ que tiene rasgo consonántico, no nasal, labial y sonoro y puede pronunciarse como oclusiva [b] a principio de palabra, o como fricativa[β] entre vocales, pero del mismo fonema /b/ no podemos decir que sea oclusivo o fricativo, es por tanto un fonema dependiente respecto al contorno que lleve. En todas las lenguas la mayoría de fonemas están dependientes de esos contornos.

Toda vez que se pronuncia una palabra, no se realiza de la misma manera, porque cada emisión depende de los otros sonidos que la rodean.

Los sonidos adquieren valores distintos según la función que ocupen en un contexto dado, sin embargo existen unos rasgos que no varían y que permiten reconocerlos sin confusiones en cualquier posición. Por otro lado, los sonidos que componen una palabra son las unidades mínimas que la hacen diferente de otra. Una prueba sencilla que lo demuestra es la comparación de lo que se llama "segmentos portadores de significado de los llamados pares mínimos":

los sonidos que forman la palabra *día* pueden ser sustituidos por otros y al hacerlo se forman palabras diferentes: *tía*, *mía*, y *vía*. Por este procedimiento se pueden aislar las unidades mínimas que distinguen los significados, es decir, los *fonemas*.

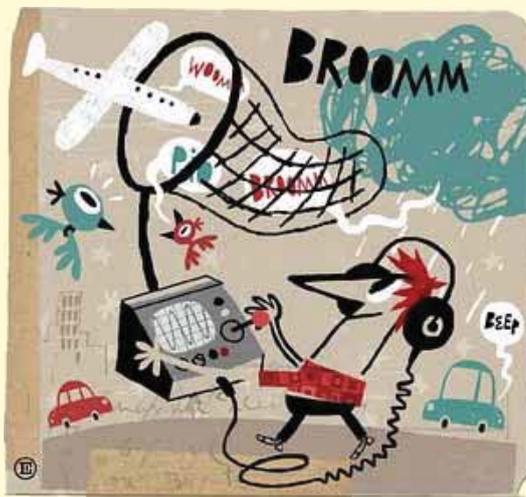


Fig. 04

Se denominan pares *mínimos* a aquellas palabras que significan cosas distintas pero tan solo difieren la una de la otra en un sonido. Por ejemplo "casa" y "tasa".

2. Los rasgos distintivos

Los sonidos no son elementos indivisibles. En efecto, así como las moléculas se componen de átomos, los sonidos se componen de rasgos. Estos rasgos distinguen unos sonidos de otros y ayudan a explicar las maneras en que éstos interactúan. Por ejemplo, los sonidos [p] y [b] tienen rasgos que los caracterizan como consonantes oclusivas bilabiales. Ya en lo que respecta al rasgo [sonoro] son diferentes porque uno de ellos es sordo y el otro es sonoro, este sería un rasgo distintivo entre ellos.

Verificamos que los rasgos distintivos aparecen siempre combinados con otros, pero aún así, los fonemas siempre llevan también otros rasgos no distintivos o también llamados redundantes.

Para ejemplificar mejor, podríamos comparar los rasgos con la descripción de dos objetos, el primero es "mesa de madera moderna y el segundo mesa de madera antigua": **los rasgos que distinguen a ambas mesas es moderna frente a antigua.** Este sería el rasgo distintivo. Los otros rasgos (las otras palabras), que sirven para describir, son *rasgos redundantes*.

Continuando, si comparamos el segundo objeto con un tercero: silla de plástico antigua, en este caso, los rasgos distintivos son "mesa de madera" frente a "silla de plástico", porque son los que distinguen el *segundo objeto del tercero*, y el redundante, *antigua*.

Rasgos		
Ejemplo	Distintivos	Redundantes
Mesa de Madera Moderna	Moderna	Mesa de madera
Mesa de Madera Antigua	Antigua	
Mesa de Madera Antigua	Mesa de madera	Antigua
Silla de Hierro Antigua	Silla de hierro	

Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de *rasgos redundantes* o no *pertinentes* no queremos decir que sobren o que no sirvan, no: todos los rasgos son necesarios, porque todos son los que identifican una unidad (en este caso a un objeto concreto. Lo que ocurre es que en ciertas circunstancias, cuando comparamos dos unidades determinadas (en este caso, dos objetos), funcionan como pertinentes o distintivos unos rasgos, y en otras circunstancias, otros.

3. Conmutación y Sustitución

La conmutación es una prueba que nos permite identificar las unidades lingüísticas (A.Quillis, 1997). Se produce una conmutación cuando al cambiar un elemento de cualquier nivel en el plano de la expresión conlleva a un cambio en el plano del contenido.

- ▶ Ejemplo: /k/ por /g/ en [kasa] por [gasa]



Fig. 05

En este ejemplo el cambio ha afectado el significado, casa no es lo mismo que gasa, luego estas unidades se llaman conmutables y los elementos en cuestión son **invariantes** o fonemas, nos referimos a /k/ y /g/.

Se produce una **sustitución** cuando un cambio en la expresión no conlleva un cambio en el contenido.

- Ejemplo: [b] por [β] en /béso/ y /mi βéso

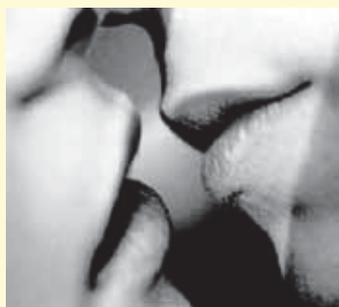


Fig. 06

Como vemos, el contorno silábico de una y otra palabra necesita un cambio pero no de fonema. Las unidades sustituibles se llaman variantes: [b] y [β] son **variantes** de /b/.

Resumiendo, hay conmutación entre invariantes y sustitución entre variantes. Luego, las pruebas de la conmutación y de la sustitución son muy útiles para determinar si un elemento es o no fonema en la lengua

4. Relaciones sintagmáticas y paradigmática

Para entender la **relación sintagmática** es necesario entender que sintagma es una combinación de elementos en la cadena hablada, de ahí deducimos que relación sintagmática es toda relación que hay entre dos o más unidades que aparezcan en la cadena hablada.

Igualmente, para entender la **relación paradigmática** es necesario saber que paradigma es la relación virtual entre dos o más unidades que pueden sustituirse en la cadena hablada (y forman parte, por tanto, del mismo paradigma). O sea que en fonología se trata de una relación paradigmática cuando uno o más de los elementos son pasibles a sustitución.

Ejemplo en el nivel fonológico
/m – e – s – a/
/b – e – s – a/
/p – e – s – a/
m/, /e/, /s/, /a/ están en relación sintagmática.
/m/, /b/, /p/, etc. están en relación paradigmática.

Los elementos que se relacionan en un mismo paradigma forman una **categoría**:

- ▶ /a/, /e/, /i/ pertenecen a la categoría de vocales.
- ▶ /m/, /b/, /p/ pertenecen a la categoría de consonantes.

5. Oposición y Contraste

La **oposición** fonológica es la diferencia que existe entre dos o más unidades distintivas. Por ejemplo, la oposición /k/-/g/ permite distinguir pares de palabras (quiso-guiso, casa-gasa, pecar-pegar, etc.).

/kíso/	/kása/	/pekár/
/gíso/	/gása/	/pegár/

La oposición fonológica es pues, una oposición paradigmática. Para determinarla, aplicamos la prueba de la conmutación, que ya conocemos.

Frente a la oposición está el **contraste** que es la diferencia entre dos unidades fonológicas, contiguas o seguidas. El contraste es una relación sintagmática.

Un ejemplo de contraste es la diferencia que aparece entre sílabas acentuadas e inacentuadas como en:

/sébre/	/selébre/	/selebré/
célebre	celebre	celebré

Toda unidad fonológica se puede definir:

1. Por su oposición a otros elementos con los que se relaciona paradigmáticamente.
2. Por sus propiedades combinatorias (sintagmáticas).

6. El fonema y sus realizaciones. La distribución

Recogiendo varios de los conceptos vistos anteriormente, vemos que el fonema es una entidad abstracta del sistema, que necesariamente ha de realizarse en el habla. Cuando eso ocurre, el fonema (la invariante) tiene distintas manifestaciones o variantes.

Pueden distinguirse varios tipos de variantes:

1. Variantes combinatorias o contextuales:

- ▶ Son realizaciones que nunca aparecen en el mismo contorno. Ejemplo: [b] - [β]. Oclusiva y fricativa.
- ▶ Se llaman propiamente **alófonos**. Por extensión, suele denominarse así a todas las variantes.
- ▶ Su distribución combinatoria se llama **distribución complementaria**.

2. Variantes libres:

- ▶ Son realizaciones que aparecen en el mismo contorno. Ejem.: la /s/ implosiva (en la posición de la palabra "mosca"), realizada como [s], [x] o [h] en el español de Madrid.
- ▶ Se llaman **variantes facultativas** o **estilísticas**.
- ▶ Su distribución se llama **distribución equivalente**.

3. Variantes individuales:

- ▶ Son realizaciones que caracterizan a un hablante, y no dependen de su elección.

Ejemplo: el yeísmo.

Todo fonema tiene su **campo de dispersión**. Sus realizaciones no pueden sobrepasar los márgenes de seguridad acústicos y articulatorios, que están condicionados por los campos de dispersión del resto de los elementos del sistema fonológico de la lengua. Por ejemplo, el campo de dispersión de /s/ en español, es mucho mayor que en euskera.

7. Neutralización y Archifonema

La neutralización se produce cuando una oposición deja de ser pertinente en ciertas posiciones de la cadena hablada. Por ejemplo:

- ▶ Erre vibrante simple (transcrita /r/) y erre vibrante múltiple (transcrita /r/) se oponen en "pero"/"perro".
- ▶ /r/ y /r/ no se oponen en "cortar" (cuyas erres pueden realizarse tanto simples como múltiples, sin que por ello se altere el significado de la palabra).

A este fenómeno se le llama neutralización y su unidad es un archifonema, luego definimos el término "archifonema" como el conjunto de rasgos comunes a los dos fonemas de la oposición neutralizada.

A este fenómeno se le llama neutralización y su unidad es un **archifonema**, luego definimos el término "archifonema" como el conjunto de rasgos comunes a los dos fonemas de la oposición neutralizada.

Por ejemplo, de /kártá/ y /kártá/, /R/ representaría ese archifonema de la neutralización de /r/ y /r/ en "carta". Queda definido como consonante vibrante, pero no se especifica si es simple o múltiple, porque puede realizarse de las dos maneras. Su transcripción fonológica –que no fonética– es: /kaRta/.

8. Desfonologización

Al hablar de **Desfonologización** se hace necesario hablar de neutralización también porque son dos conceptos que, a veces, se confunden: la neutralización, como hemos visto antes, se produce cuando dos fonemas no funcionan como tales en un determinado lugar de la palabra, pero sí en otro u otros: por ejemplo, r y rr diferencian unidades sólo en posición interior de palabra, antes de la vocal con la que forman sílaba: caro y carro. En el final de la palabra, no: puedo decir par o parr, y el significado no cambia; en este caso, se han neutralizado.

La **desfonologización** se produce cuando dos fonemas dejan de oponerse en todos los contornos en los que pueden aparecer. Por ejemplo, en las zonas de seseo del español, la oposición entre /θ/ c y /s/ s ha desaparecido, dando como resultado de esta desfonologización un solo fonema /s/: /kosér/ cocer y coser, /síma/ cima y sima.

Sistemas de transcripción fonético y fonológico

Se viene usando sistemas de transcripción variados debido a lo abstracto de su representación. No hay un único alfabeto fonético y los más usados son:

- ▶ El alfabeto de la RFE (revista de Filología Española), creado en 1915 diseñado específicamente para la lengua española. No permite comparación con las demás lenguas.
- ▶ El alfabeto propuesto por la Asociación Internacional de Fonética (AFI) o IPA (sigla en inglés) creado en 1886, estandariza símbolos gráficos mediante los cuales se puede describir la pronunciación de cualquier lengua humana; desde su creación ha venido siendo modificado proponiendo mejoras. La última versión es de 1993 y actualmente es aceptado como el estándar mundial de transcripción.
- ▶ Otro sistema interesante es el *Speech Assessment Methods Phonetic Alphabet* (SAMPA) que es un alfabeto fonético legible por ordenador.

¡Ojo!



Transcribir es representar por medio de signos la complejidad de la cadena hablada.

En nuestro ámbito de estudio, la transcripción puede ser:

- ▶ **fonológica** refleja la expresión en el plano de la lengua, es decir, la constitución fonológica de la emisión lingüística. se ocupa, por tanto, sólo de lo distintivo;
- ▶ **fonética** refleja la expresión en el plano del habla, es decir, las variantes utilizadas por el hablante, independientemente de su valor distintivo.

La transcripción fonética, además, puede ser:

- ▶ **estrecha** intenta recoger la mayor cantidad posible de información fonética;
- ▶ **ancha o amplia** anota sólo los rasgos que contribuyen a la significación. se aproxima a la fonológica.

La transcripción, sea fonológica o fonética, se apoya en un alfabeto fonético

Manos a la obra



Haciendo uso de las informaciones propuestas en esta lección, transcribe fonológicamente cinco (5) frases que hayas seleccionado tú mismo y envíamelas para su verificación. No te olvides de señalar los archifonemas.



Mapa de pronunciación del español en España

Muchos pensamos que en España se habla de una única manera y de la mejor manera, pero cuando se habla de cultura no hay única ni mejor, simplemente HAY. Mira cómo en España hay diversos modos de hablar, inclusive hay pueblos que no cecean y sí sesean, igual que en los pueblos de América hispana. ¡Curioso! ¿no?

Aquí te muestro las particularidades de España, pero puedes verificar en el sitio debajo de la ilustración, las particularidades de otros pueblos.

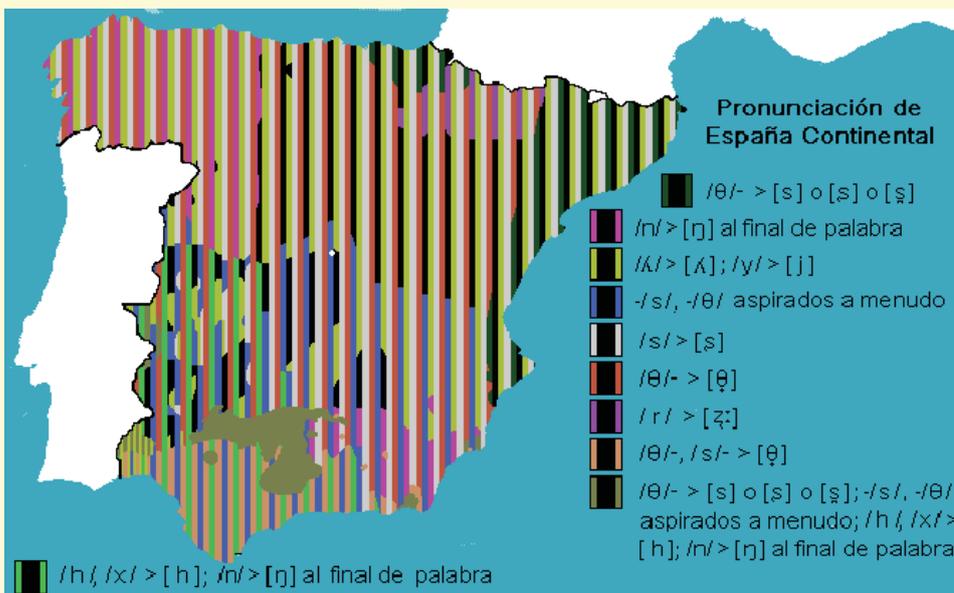


Fig. 07



A seguir encontrarás el esquema de ANTONIO QUILIS (1985) en el que repasa los fonemas del español y sus principales alófonos, con grafías y ejemplos, utilizando los dos alfabetos: el de la RFE y el de la IPA. La versión del alfabeto IPA utilizada aquí es de 1983 y, por tanto, anterior a la actual (1993).

Fonemas Vocales	Alófonos	Grafía	Ejemplos		
			Fonema	Fono	Grafema
/i/	[i]	i,y	/pípa/	[pípa]	<i>pipa</i>
	[ĩ]		/pisáR/	[pisár]	<i>pisar</i>
	[j]		/mímo/	[mĩmo]	<i>mimo</i>
	[i̯]		/biéne/	[bjéne]	<i>viene</i>
/e/	[e]	e	/pépa/	[pépa]	<i>pepa</i>
	[ẽ]		/pesáR/	[pesár]	<i>pesar</i>
	[ẽ]		/méma/	[méma]	<i>mema</i>
/a/	[a]	a	/pápa/	[pápa]	<i>papa</i>
	[ã]		/pasáR/	[pasár]	<i>pasar</i>
/o/	[o]	o	/máma/	[mãma]	<i>mama</i>
	[õ]		/pópa/	[pópa]	<i>popa</i>
/u/	[u]	u	/posáR/	[posár]	<i>posar</i>
	[ũ]		/móno/	[mõno]	<i>mono</i>
	[w]		/púpa/	[púpa]	<i>pupa</i>
	[u̯]		/puxáR/	[puxár]	<i>pujar</i>
			/múNdo/	[mũndo]	<i>mun-do</i>
			/buéno/	[bwéno]	<i>bueno</i>
			/áuto/	[áuto]	<i>auto</i>

Fonemas		Alófonos		Grafía	Ejemplos		
AFI	RFE	AFI	RFE		Fonema	Fono	Grafema
/p/	/p/	[p]	[p]	<i>p</i>	/kápa/	[kápa]	<i>capa</i>
/t/	/t/	[t]	[t]	<i>t</i>	/páta/	[páta]	<i>pata</i>
/k/	/k/	[k]	[k]	<i>c + a, o, u</i>	/kóka/	[kóka]	<i>coca</i>
				<i>qu + e, i</i>	/késo/	[késo]	<i>queso</i>
				<i>k</i>	/kílo/	[kílo]	<i>kilo</i>

Fonemas		Alófonos		Grafía	Ejemplos			
AFI	RFE	AFI	RFE		Fonema	Fono	Grafema	
/b/	/b/	[b]	[b]	v, b	/bónba/		[bóm̩ba]	<i>bomba</i>
		[β]	[b]		AFI	/la bóba/	[la βóβa]	<i>la boba</i>
					RFE	/la bóba/	[la ʔóβa]	<i>la boba</i>
/d/	/d/	[d]	[d]	d	/dón̩de/		[dón̩de]	<i>dón̩de</i>
					/tóln̩do/		[tóln̩do]	<i>tóln̩do</i>
		[ð]	[d]		AFI	/ése dédo/	[ése ðeðo]	<i>ese dedo</i>
					RFE	/ése dédo/	[ése ðeðo]	<i>ese dedo</i>
/g/	/g/	[g]	[g]	g + a, o, u	/gán̩ga/		[gán̩ga]	<i>ganga</i>
					/gí̩so/		[gí̩so]	<i>guiso</i>
					/gé̩ra/		[gé̩ra]	<i>guerra</i>
		[ɣ]	[g]	gu + e, i	AFI	/béga/	/béɣa/	<i>vega</i>
				RFE	/béga/	[béga]	<i>vega</i>	
/f/	/f/	[f]	[f]	f	/fófo/		[fófo]	<i>fófo</i>
/θ/	/θ/	[θ]	[θ]	c + e, i	/θeθína/		[θeθína]	<i>cecina</i>
				z + a, o, u	/aθuθáR/		[aθuθár]	<i>azuzar</i>
/s/	/s/	[s]	[s]	s	/sóso/		[sóso]	<i>soso</i>
/j/	/y/	[j]	[y]	y; hi- + vocal	AFI	/máj̩o/	[máj̩o]	<i>mayo</i>
					RFE	/máyo/	[máyo]	<i>mayo</i>
					AFI	/jó/	[d̩ʒó]	<i>yo</i>
						/kón̩j̩uxe/	[kón̩d̩ʒuxe]	<i>cón̩yuge</i>
						/el jé̩lo/	[el d̩ʒé̩lo]	<i>el hielo</i>
					RFE	/yó/	[yó]	<i>yo</i>
					/kón̩y̩uxe/	[kón̩y̩uxe]	<i>cón̩yuge</i>	
					/el yé̩lo/	[el y̩é̩lo]	<i>el hielo</i>	
/x/	/x/	[x]	[x]	g + e, i	/xitáno		[xitáno]	<i>gitano</i>
				j + vocal	/xosé/		[xosé]	<i>José</i>
/tʃ/	/ç/	/tʃ/	[ç]	ch	AFI	/mutʃatʃo/	[mutʃatʃo]	<i>muchaco</i>
					RFE	/muçáço/	[muçáço]	<i>muchacho</i>
/m/	/m/	[m]	[m]	m	/káma/		[káma]	<i>káma</i>
/n/	/n/	[n]	[n]	n	/kána/		[kána]	<i>kána</i>

Fonemas		Alófonos		Grafía	Ejemplos			
AFI	RFE	AFI	RFE		Fonema	Fono	Grafema	
/ɲ/	/ɲ/	[ɲ]	[ɲ]	ñ	AFI	/káɲa/	[káɲa]	caña
					RFE	/káɲa/	[káɲa]	caña
/N/	/N/	[-m]	[-m]	n, m		/úN bóNbo/	[ú̞m bó̞Nbo]	um bombo
		[-ɲ]	[-ɲ]	n	AFI	/úN faról/	[ú̞ɲ faról]	un farol
					RFE	/úN faról/	[ú̞ɲ faról]	un farol
		[-ɲ]	/-ɲ/			/úN diéNte/	[ú̞ɲ djé̞nte]	un diente
		[-ɲ]	/-ɲ/			/úN θíne/	[ú̞ɲ θíne]	un cine
		[-n]	[-n]			/úN sól/	[ú̞n sól]	un sol
		[ɲ]	[ɲ]		AFI	/úN t̃jiko/	[ú̞ɲ t̃jiko /	un chico
					RFE	/úN čiko/	[ú̞ɲ čiko /	un chico
[-ɲ]	[-ɲ]		/úN kóNgo/		[ú̞ɲ kó̞ngo]	un Congo		
/l/	/l/	[l]	[l]	l		/lílas/	[lílas]	lilas
						/el sól/	[el sól]	el sol
		[ɫ]	[ɫ]			/el tóldo/	[eɫ toɫdo]	el toldo
		[ɫ]	[ɫ]			/el θíne/	[eɫ θíne]	el cine
		[ɫ]	[ɫ]		AFI	/el t̃jiko/	[eɫ t̃jiko /	el chico
					RFE	/el čiko/	[eɫ čiko /	el chico
/ʎ/	[ʎ]	[ʎ]	[ʎ]	//	AFI	/káʎe/	[káʎe]	calle
					RFE	/káʎe/	[káʎe]	calle
/r/	/r/	[r]	[r]	r		/péro/	[péro]	pero
/r̄/	/r̄/	[r̄]	[r̄]	r̄; -rr̄; n, l + r̄		/pé̄ro/	[pé̄ro]	perro

¡Ya sé!



- ▶ la relación que existe entre fonología y fonética;
- ▶ de los rasgos distintivos y sus correlatos;
- ▶ lo que quiere decir conmutación y sustitución;
- ▶ aplicar los conceptos de posición y contraste;

- ▶ distinguir la neutralización y reconocer un archifonema;
- ▶ lo que es desfonologización;
- ▶ de la existencia de alfabetos que permiten la transcripción fonética y fonológica de las diversas lenguas, inclusive el español, claro.



Referencias

ALARCOS LLORACH, E. **Fonología española**. 3 ed. Madrid: Gredos, 1961.

BORZONE, A. M^a. **Manual de fonética acústica**. Buenos Aires: Hachette, 1980.

CANELLADA, M^a J. Y J. FULHMANN MADSEN. **Pronunciación del español**. Madrid: Castalia, 1987.

D'INTRONO, F. et. Alii. **Fonética y fonología actual del español**. Madrid: Cátedra, 1995.

MARTINEZ CELDRAN E. **Fonología general y española: Fonología funcional**. Barcelona: Teide, 1989.

_____. **Fonética experimental: Teoría y Práctica**. Madrid.: Síntesis, 1991.

NAVARRO TOMAS, T. **Manual de pronunciación española**. Madrid: CSIC, 1991.

QUILLIS, A. **Fonética Acústica de la lengua española**. Madrid: Gredos, 1988.

_____. **Tratado de Fonología y Fonética Españolas**. Madrid: Gredos, 1993.

_____. **El comentario fonológico y fonético de textos (Teoría y Práctica)**. Madrid: Arco/Libros, 1997.

SCJIBOGER M. **Introducción a la fonética**. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998.

TROUBEZKOY, N.S. **Principes du Phonologie**. Paris: Klincksieck, 1964

Ilustraciones

- ▶ Figura 01 - http://64.76.64.42/kolores/images/fotos/Fonologia01 copia_154.png
- ▶ Figura 02 - <http://www.ufpe.br/nipla/br/Imagens/ref035.JPG>
- ▶ Figura 03 - <http://www.profala.com/Images/fonoaquisicao1.jpg>
- ▶ Figura 04 - http://3.bp.blogspot.com/_ffjyrkJcY18/RqXqaNib4YI/AAAAAAAAAFs/rzh3QTk08h8/s320/la+voz+CAZADOR+DE+SONIDOS.jpg
- ▶ Figura 05 - http://www.germes-online.com/direct/dbimage/50307357/Gauze_Bandages.jpg
- ▶ Figura 06 - <http://polosul.blogs.sapo.pt/arquivo/beijo.jpg>
- ▶ Figura 07 - <http://espadiamapas.t35.com/spdiasp.gif>